



DECRETO ALCALDICIO N° 001745
LITUECHE, 07.11.2025

DE : 926
05/11/2025

“REINTEGRO BONO ALTA CONCENTRACION ALUMNO PRIORITARIO ART. 44 DE LA LEY N° 21.109, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL 2023”.

CONSIDERANDO:

- Los recursos consagrados en el Art. 44 de la Ley N° 21.109, correspondiente al Bono que deben percibir los Asistentes de la Educación que desempeñan funciones en Establecimientos Educativos.
- La Resolución N°79 de fecha 16/02/2023, que ordena la transferencia de los recursos correspondientes a los Establecimientos Educativos beneficiarios con este Bono, correspondiente al mes de Enero 2023.
- El Ingreso contable N° 41 de fecha 27/02/2023.
- La nómina del Portal Comunidad Escolar www.comunidadescolar.cl, correspondiente al mes de Enero 2023.
- La Resolución N°217 de fecha 20/03/2023, que ordena la transferencia de los recursos correspondientes a los Establecimientos Educativos beneficiarios con este Bono, correspondiente al mes de Febrero 2023.
- El Ingreso contable N° 60 de fecha 27/03/2023.
- La nómina del Portal Comunidad Escolar www.comunidadescolar.cl, correspondiente al mes de Febrero 2023.
- La Resolución N°358 de fecha 20/03/2023, que ordena la transferencia de los recursos correspondientes a los Establecimientos Educativos beneficiarios con este Bono, correspondiente al mes de Marzo 2023.
- El Ingreso contable N° 75 de fecha 25/04/2023.
- La nómina del Portal Comunidad Escolar www.comunidadescolar.cl, correspondiente al mes de Marzo 2023.
- La Resolución N°414 de fecha 22/05/2023, que ordena la transferencia de los recursos correspondientes a los Establecimientos Educativos beneficiarios con este Bono, correspondiente al mes de Abril 2023.
- El Ingreso contable N° 97 de fecha 31/05/2023.
- La nómina del Portal Comunidad Escolar www.comunidadescolar.cl, correspondiente al mes de Abril 2023.
- La Resolución N°524 de fecha 16/06/2023, que ordena la transferencia de los recursos correspondientes a los Establecimientos Educativos beneficiarios con este Bono, correspondiente al mes de Mayo 2023.
- El Ingreso contable N° 105 de fecha 27/06/2023.
- La nómina del Portal Comunidad Escolar www.comunidadescolar.cl, correspondiente al mes de Mayo 2023.
- La Resolución N°727 de fecha 27/07/2023, que ordena la transferencia de los recursos correspondientes a los Establecimientos Educativos beneficiarios con este Bono, correspondiente al mes de Junio 2023.
- El Ingreso contable N° 138 de fecha 31/07/2023.
- La nómina del Portal Comunidad Escolar www.comunidadescolar.cl, correspondiente al mes de Junio 2023.
- Que, dicho bono solo debe ser percibido por funcionarios que desempeñen funciones en Establecimientos Educativos.
- Que, el término de la relación laboral de los funcionarios por vencimiento del plazo convenido en el contrato de trabajo. Por lo que, dichos recursos deben ser restituidos a la Secretaría Ministerial de Educación.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.841 de fecha 06/12/2024 que nombra a Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Litueche. Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 09 de Diciembre del 2024, delega la firma a Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.851 de fecha 10/12/2024 que designa la suplencia de la Unidad de Control.

DECRETO:

1. **Se ordena el REINTEGRO** de los Saldos correspondientes a transferencias realizadas por la **Secretaría Ministerial de Educación**, correspondiente a **Bono Alta Concentración Alumno Prioritario**, Meses de **Enero a Junio del 2023**, que a continuación se detalla:

Nombre	Cedula de Identidad	Periodo al que corresponde	Monto Devolución	Observación
VERONICA PARDO ROA	██████████	ENERO 2023	\$ 9.248	Término de la relación laboral por vencimiento del plazo convenido en el contrato de trabajo
BLANCA SILVA NAVARRO	██████████	ENERO 2023	\$ 16.394	Término de la relación laboral por vencimiento del plazo convenido en el contrato de trabajo
MARIA YAÑEZ ROMERO	██████████	ENERO 2023	\$ 9.248	Término de la relación laboral por vencimiento del plazo convenido en el contrato de trabajo
VERONICA PARDO ROA	██████████	FEBRERO 2023	\$ 9.248	Término de la relación laboral por vencimiento del plazo convenido en el contrato de trabajo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 001745
LITUECHE,

DE : 926
05/11/2025

“REINTEGRO BONO ALTA CONCENTRACION ALUMNO PRIORITARIO ART. 44 DE LA LEY N° 21.109, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL 2023”.

BLANCA SILVA NAVARRO	██████████	FEBRERO 2023	\$	16.394	Término de la relación laboral por vencimiento del plazo convenido en el contrato de trabajo
MARIA YAÑEZ ROMERO	██████████	FEBRERO 2023	\$	9.248	Término de la relación laboral por vencimiento del plazo convenido en el contrato de trabajo
MARISOL ORTIZ QUINTANILLA	██████████	MARZO 2023	\$	16.394	Término de la relación laboral por vencimiento del plazo convenido en el contrato de trabajo
SILVIA OSORIO HIDALGO	██████████	MARZO 2023	\$	18.495	Término de la relación laboral por vencimiento del plazo convenido en el contrato de trabajo
BLANCA SILVA NAVARRO	██████████	MARZO 2023	\$	8.406	Término de la relación laboral por vencimiento del plazo convenido en el contrato de trabajo
CAROLINA ARIAS ARIAS	██████████	MAYO 2023	\$	18.495	Término de la relación laboral por vencimiento del plazo convenido en el contrato de trabajo
Total			\$	131.570	

- Se ordena el reintegro por el monto de \$ **131.570** (Ciento treinta y un mil quinientos setenta), a **Seremi de Educación O'Higgins**, Rut N° 60.901.008-8, cuenta corriente N° 38109099501 de Banco Estado.
- Impútese dicha devolución a la cuenta contable 215.26.01 “Devoluciones”.
- Notifíquese a la Habilitada del Departamento de Educación, para que realice el proceso correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal

Romina Cartes Torres
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/PRS/abh
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DAEM
- Archivo Proceso de Pago